

Visiones regionales superpuestas y propuesta del Ecosistema Cultural para Santa Cruz de Mompox (Bolívar, Colombia)

ANA MARÍA OSORIO GUZMÁN¹ ✉ | GABRIEL ENRIQUE LEAL DEL CASTILLO²
ANDRÉS GAVIRIA VALENZUELA³

Recibido: 30-04-2015 | Aceptado: 20-11-2015

Resumen

El municipio de Santa Cruz de Mompox (Departamento de Bolívar, Colombia) cuyo centro histórico fue declarado Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO en 1995, da su nombre a la región conocida como Depresión Momposina, a veces confundida con la región de La Mojana ¿Es la Depresión Momposina la misma región de La Mojana? ¿Qué área comprende? Por una parte, se consultan varias fuentes y se identifican diferencias en la delimitación de la región (o regiones) que llevan estos nombres y que varían según los actores que las delimiten y la finalidad perseguida. Por otra parte, se propone la aproximación territorial al Ecosistema Cultural Momposino basada en una propuesta teórica y metodológica que articula las demandas del Centro Histórico al territorio -aquellas relacionadas a las expresiones culturales patrimoniales-, como aporte a la valoración, protección y gestión patrimonial así como a la planificación regional. Este artículo se enmarca en la investigación Centro histórico y territorio: Ecosistema cultural momposino.

Palabras claves: Patrimonio Cultural; Ecosistema Cultural; Planificación Regional; Gestión Ambiental.

Abstract

Overlapped regional visions and the Cultural Ecosystem proposal for Santa Cruz de Mompox (Bolívar, Colombia)

The municipality of *Santa Cruz de Mompox* (Department of Bolívar, Colombia) whose historic district was declared a World Heritage Site by UNESCO in 1995 gives its name to a region known as *Depresión Momposina*, sometimes mistaken as *La Mojana* region. Is the *Depresión Momposina* the same region as *La Mojana*? Which geographical area does it cover? In order to find a possible response to this question, several sources are consulted. The differences between the regional demarcations with those names are identified, and vary depending on the actors that established their limits as well as on the goals they persecute. On the other hand, the territorial approach to the proposed *Momposino* Cultural Ecosystem is based on theoretical and methodological guidelines that joint the historic district demands with the ones of the territory -those related to heritage expressions- as a contribution to heritage assessment, protection, management and regional

1. Pontificia Universidad Javeriana (Colombia). Facultad de Arquitectura y Diseño. Departamento de Arquitectura. Grupo de Investigación en Ecosistemas Antrópicos. ana.osorio@javeriana.edu.co

2. Pontificia Universidad Javeriana (Colombia). Facultad de Arquitectura y Diseño. Departamento de Arquitectura. Grupo de Investigación en Ecosistemas Antrópicos. gleal@javeriana.edu.co

3. Pontificia Universidad Javeriana (Colombia). Facultad de Arquitectura y Diseño. Departamento de Arquitectura. Grupo de Investigación en Ecosistemas Antrópicos. gaviria.a@javeriana.edu.co

planning. This paper is a result of the research: «Historic district and territory: Momposino Cultural Ecosystem».

Key words: Cultural Heritage; Cultural Ecosystem; Regional Planning; Environmental management.

Résumé

Visions régionales superposés et proposition de l'Écosystème Culturel pour Santa Cruz de Mompox (Bolívar, Colombie)

La municipalité de *Santa Cruz de Mompox* (Département de Bolívar, Colombie), dont le centre historique a été déclaré Patrimoine de l'Humanité par l'UNESCO en 1995, donne son nom à la région connue comme *Depresión Momposina* souvent confondue avec *La Mojana*. Est-ce la *Depresión Momposina* la même région que *La Mojana*? Quelle superficie comprend-elle? Pour répondre à ces questions, d'une part, diverses sources ont été consultées et les différences entre les régions ainsi nommées, que varient selon les acteurs et leurs intérêts, ont été identifiées. D'autre part, on a proposé l'approche territoriale de l'Écosystème Culturel *Momposino*, basée sur des directrices théoriques et méthodologiques qui articulent les demandes du centre historique au territoire - celles associées à des expressions culturelles patrimoniales-, comme une contribution à l'appréciation, à la protection et à la gestion du patrimoine aussi bien qu'à l'aménagement régional. Cet article fait partie de la recherche «Centre historique et territoire. Écosystème culturel *momposino*».

Mots clé: Patrimoine culturel; Écosystème Culturel; Planification régionale; Gestion de l'environnement.

1. Introducción

El municipio de Santa Cruz de Mompox⁴ (Departamento de Bolívar) está localizado 9°14'22''N y 74°25'30''O, al norte de la República de Colombia, en el delta interior donde confluyen los ríos Magdalena, Cauca y San Jorge formando la Isla Margarita o Isla de Mompox (Mapas 1, 2 y 3). Cuenta con una extensión total de 645.37 km², que corresponden a 21.7 km² del área urbana y 623.67 km² del área rural. La cabecera municipal se encuentra a 33 metros sobre el nivel del mar. La temperatura media del municipio es de 31°C y en este residen 25.441 habitantes en la cabecera municipal y 18.364 en el resto del municipio, para un total de 43.805 habitantes (Alcaldía de Santa Cruz de Mompos - Bolívar, 2015).

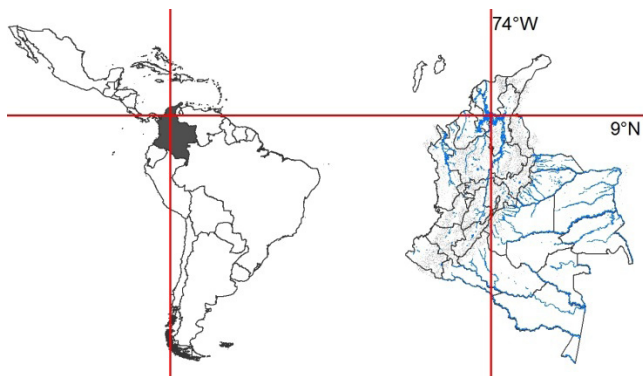
El centro histórico de Santa Cruz de Mompox fue declarado Monumento Nacional en 1959 (Ley 163) e incluido en 1995 en la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura):

Fundada en 1540, a orillas del río Magdalena, Mompox desempeñó un importante papel en el establecimiento de la dominación española en el norte de Sudamérica. Desde el siglo XVI hasta el XIX, la ciudad fue creciendo paralelamente al río y su calle principal servía de

4. En este documento utilizaremos el nombre del municipio como aparece en la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO, «Santa Cruz de Mompox», o la versión corta de «Mompox» que es la más común. Sin embargo, es posible encontrar referencias a este municipio como «Santa Cruz de Mompos».

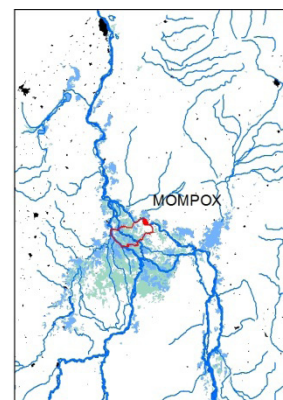
dique de contención del río. En su centro histórico se ha preservado la armonía e integridad del paisaje urbano. La mayoría de los edificios siguen cumpliendo todavía su función primigenia, ofreciendo así una imagen excepcional de lo que fue una ciudad colonial española (UNESCO, 2009).

Mapas 1 y 2. Localización en América Latina y Colombia.



Fuente: IGAC (2009)

Mapa 3. Isla Margarita y Municipio de Mompos.



Fuente: IGAC (2009)

El presente artículo da cuenta de algunos de los resultados de la investigación Centro histórico y territorio: Ecosistema Cultural Momposino, desarrollada con un enfoque integral en términos de sustentabilidad y patrimonio, involucrando las variables del espacio construido, el paisaje cultural y las comunidades. Se presentan avances conceptuales y metodológicos que son aplicables a otros contextos y que se basan en un trabajo transdisciplinar en torno a las propuestas de la Antropología Cultural, la Ecología Humana, la Geografía y la categoría del Paisaje Cultural propuesta por la UNESCO.

Por una parte se revisan las ambigüedades de la definición de la región, a veces denominada Depresión Momposina o La Mojana, comúnmente de manera subjetiva y sin límites definidos, otras veces con claras intenciones desde las políticas nacionales y regionales. Por otra, como una forma de reacción ante la aparente y anteriormente expresada confusión, se propone la adopción del concepto de 'Ecosistema Cultural' elaborado a partir de modelos espaciales basados en entrevistas semi-estructuradas con actores patrimoniales. De esta manera, los mencionados actores refieren las fuentes de proveniencia de los insumos necesarios para la constante construcción y resignificación de las diferentes expresiones culturales, y se consulta cartografía temática oficial que permite localizarlas en el territorio.

En consecuencia, este trabajo fomenta la adopción de un enfoque desde el paisaje para el estudio y conservación del patrimonio cultural, en especial el construido, dentro de su contexto geográfico amplio. De igual manera, contempla la búsqueda del restablecimiento del equilibrio en las relaciones socio-ambientales en el territorio, la identificación y la valoración de su significado cultural y las propuestas de procesos de planificación para su sustentabilidad. De la misma forma, se propone articular el patrimonio y su entorno con el fin de valorar el significado cultural de Mompos, como base de procesos de planificación y en el marco de varios campos teóricos de referencia estructurados a partir de un enfoque sistémico y desde el paradigma de la sustentabilidad.

De manera similar, los objetivos propuestos propenden por la valoración de la región momposina mediante la identificación de los recursos naturales y culturales con significado tanto para individuos como para comunidades y el reconocimiento de los lugares que preservan la memoria y anclan las tradiciones. Asimismo, también buscan la identificación de las prácticas culturales y las maneras como estas han transformado el medio hasta llegar a la caracterización de las formas de interacción entre el centro histórico y el territorio, concluyendo con la formulación de acciones para el manejo del aquí propuesto Ecosistema Cultural Momposino.

Cabe anotar que el presente artículo se estructura a partir de un marco de referencia constituido por conceptualizaciones en torno a las nociones de valoración, protección y gestión del patrimonio, la antropología cultural y el ecosistema cultural. De igual manera, expone argumentos acerca de la sostenibilidad y la sustentabilidad, los estudios regionales y la planificación, además del concepto de región y territorio.

En términos metodológicos, la investigación se desarrolla a partir de procedimientos y técnicas tanto cualitativas como cuantitativas que incluyen revisión bibliográfica y cartográfica, y una descripción de los sistemas socio-geográficos. Por otra parte, propone la elaboración de cartografías temáticas y de modelos analíticos, explicativos y de síntesis con despliegues cartográficos, mapeo de huellas físicas y recorridos de transecto. Finalmente, el método interpreta los resultados de entrevistas semi-estructuradas a los ya referidos 'actores patrimoniales', y hace recomendaciones que pueden servir de base para la elaboración de planes municipales y regionales de desarrollo y ordenamiento del territorio.

Los resultados aquí expuestos evidencian una revisión de las visiones superpuestas de delimitación regional, la propuesta para la consideración de un posible 'Ecosistema Cultural Momposino', así como las conclusiones y las respectivas fuentes bibliográficas de soporte.

2. Marco conceptual

El marco conceptual del presente escrito se centra en cuatro aspectos fundamentales: la valoración, protección y gestión del patrimonio cultural; la antropología cultural y el ecosistema cultural; la sostenibilidad y la sustentabilidad; los estudios regionales y la planificación del territorio.

2.1. Valoración, protección y gestión del patrimonio

El origen de la relación patrimonio - ambiente se encuentra en la obra del arquitecto italiano, reconocido teórico y practicante de la restauración, Gustavo Giovannoni (1873-1947), a partir de cuyos escritos podría afirmarse que se conceptualiza la figura del entorno de los bienes o recursos del patrimonio cultural construido, definida a través del concepto de ambiente, entendido este último como el espacio que los circunda. Giovannoni delimita y define el ambiente como el contorno físico «in cui il monumento se situa» (Musso, 1988, en Castillo, 1993: 43) y de paso introduce la imperiosa necesidad de tratar integralmente el entorno o ambiente de los centros históricos, no solamente para garantizar su conservación sino también por su marcada influencia en los procesos de valoración y de configuración histórico-estética a través del tiempo. Se plantea una relación armónica entre el bien cultural definido como tal, en este caso, el casco histórico de Santa Cruz de Mompo y su paisaje, que incluye tanto el conjunto de edificios, como los elementos naturales.

Con relación a documentos de doctrina sobre patrimonio, la Guía Operativa para la Implementación de la Convención del Patrimonio Mundial de 1992 incorpora la categoría de «paisajes culturales», a partir de lo expuesto en la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural de 1972 y así constituye el primer instrumento jurídico internacional para identificar, proteger, conservar y legar a las generaciones futuras los paisajes culturales. Determina las categorías de los paisajes culturales como paisajes claramente definidos, diseñados y creados intencionalmente por el hombre (jardines, parques); paisajes evolutivos u orgánicamente desarrollados resultantes de condiciones sociales, económicas, administrativas y/o religiosas, que se han desarrollado conjuntamente y en respuesta a su medio ambiente natural (paisaje fósil o relictos, en el cual el proceso evolutivo llegó a su fin o paisaje continuo en el tiempo, que sigue teniendo un papel activo en la sociedad contemporánea conjuntamente con la forma tradicional de vida); y por último, los paisajes culturales asociativos de los aspectos religiosos, artísticos o culturales relacionados con los elementos del medio ambiente (Rössler, 1998).

En el caso de Mompox, los paisajes relacionados al ecosistema cultural propuesto corresponderían a la segunda categoría, pues constituyen paisajes evolutivos u orgánicamente desarrollados, principalmente resultantes de condiciones sociales y económicas, continuos en el tiempo, que siguen teniendo un papel activo en la sociedad contemporánea, conjuntamente con la forma tradicional de vida y se relacionan con la adaptación a las inundaciones y la transformación de las ciénagas, la agricultura, la ganadería y la extracción minera o maderera.

Por su parte, la Carta de Cracovia (UNESCO, 2000), documento referente a la valoración, la protección y la gestión del Patrimonio, establece que los paisajes como patrimonio cultural son el resultado y el reflejo de una interacción prolongada en diferentes sociedades entre el hombre, la naturaleza y el medio ambiente físico y constituyen el testimonio de la relación del desarrollo de comunidades, individuos y su medio ambiente. Su conservación, preservación y desarrollo se centra en los aspectos humanos y naturales, integrando valores materiales e intangibles. Como se podrá corroborar un poco más adelante, las diversas salidas de campo realizadas en el marco de este proyecto de investigación a la región de las ciénagas que circundan el casco urbano de Santa Cruz de Mompox, reconocen la aquí referida prolongada interacción entre el hombre, la naturaleza y el medio ambiente físico.

De manera similar, el Convenio Europeo del Paisaje define el paisaje a partir del interés general que este concepto genera en los campos cultural, ecológico, medioambiental y social, como un recurso favorable para la actividad económica cuya protección, gestión y ordenación pueden contribuir a la generación de empleo, a la formación de las culturas locales, al bienestar de los seres humanos y a la consolidación de la identidad y que a la vez implica derechos y responsabilidades. El paisaje refleja la evolución de técnicas de producción agrícola, forestal, industrial y minera, así como aquellas en materia de ordenación regional y urbanística, transporte, infraestructura, turismo y ocio y subraya que los cambios en la economía mundial están acelerando en muchos casos su transformación. Este convenio compromete a los países firmantes a identificar sus propios paisajes en todo su territorio, a analizar sus características y las fuerzas y presiones que los transforman, a tomar nota de las transformaciones y a calificar los paisajes así definidos (Convenio Europeo del Paisaje, 2000).

De lo anteriormente expuesto se desprende la necesidad de valorar y proteger el centro histórico de Santa Cruz de Mompox y su entorno tomando en consideración los paisajes culturales resultantes. Para lograrlo, se parte de la premisa de que para proteger adecuadamente un bien

ya sea natural o cultural, se requiere previamente su valoración a partir de la identificación de sus características o atributos, de acuerdo con criterios de valoración establecidos legalmente o escogidos previamente. La protección entonces se logra mediante la adopción y/o aplicación de normas nacionales o instrumentos internacionales de protección para garantizar la conservación. Finalmente, la gestión se refleja en las acciones que permiten la conservación y desarrollo del patrimonio, cultural y natural, en el ámbito específico de Santa Cruz de Mompo y su entorno. Como condición, es necesario que estas acciones sean sostenibles o perdurables en el tiempo y que sean sustentables en cuanto se puedan realizar de manera fácil, sencilla y económica mediante acciones sociales, económicas y políticas apropiadas al lugar de trabajo.

2.2. *Antropología cultural, ecosistema cultural*

El concepto articulador de la investigación que soporta el presente escrito, es el «ecosistema cultural», concebido en la antropología cultural y referido a aquellos ecosistemas que soportan y mantienen la vida cultural y la civilización humana, localizados en un tiempo y en un espacio, a partir de los cuales es posible identificar patrones, examinar cambios sociales, y así valorar la diversidad cultural y los lugares significativos relacionados a ésta.

Este concepto se relaciona con la sostenibilidad social, al nivel de individuos y grupos. Para comprenderlo, Low propone diversas dimensiones críticas, dos de las cuales se asocian de manera directa con el caso de Santa Cruz de Mompo y su entorno:

Los ecosistemas culturales se localizan en el tiempo y en el espacio⁵: para que un ecosistema cultural se mantenga o conserve, su(s) lugar(es) deben ser preservado(s). La conservación cultural y la sostenibilidad requieren de la conservación del sentido de lugar. Este punto es crucial cuando se abordan temas relacionados tanto con el medio ambiente material como con la representación cultural en lugares patrimoniales (Low, 2001:48) [Traducción propia].

Justamente, una de las razones para que el centro histórico de Santa Cruz de Mompo haya sido declarado primero Monumento Nacional en 1959 (BIC- Bien de Interés Cultural del Orden Nacional en la legislación colombiana vigente para la protección del patrimonio cultural) y posteriormente, desde diciembre de 1995, como parte del Patrimonio Mundial de la UNESCO, es el alto nivel de preservación que presenta. Con respecto al establecimiento del nivel de conservación del entorno asociado al centro histórico, ese es justamente uno de los objetivos fundamentales de este proyecto investigativo.

Otra dimensión importante es la diversidad cultural. La biodiversidad, tan crítica para el medio ambiente físico como depósito genético y contenedor de estrategias evolutivas adaptativas, posee su contraparte social en la diversidad cultural. (Low, 2001:50) [Traducción propia].

Esta dimensión debería ser atendida en procesos de planeación y diseño, así como en la práctica del desarrollo sostenible:

Mientras que el desarrollo sostenible incluye el mantenimiento de la diversidad cultural como un objetivo conceptual, existe poco acuerdo y menos investigación, en qué es lo que

5. De inmediato se verifica esa asociación de la dimensión del tiempo con la de la memoria y la de espacio con la de territorio de donde se infiere la noción de cultura y patrimonio (o «patrimonio cultural»)

realmente significa. Sin embargo, es claro que la diversidad cultural provee una forma de evaluar la sostenibilidad cultural y social (Low, 2001: 50) [Traducción propia].

En este sentido se debe tener en cuenta que la población del territorio objeto de estudio es, al igual que la colombiana en general, mayoritariamente mestiza, mezcla de españoles y sus descendientes, indígenas que habitaban en la región desde antes de la Conquista, colonos de todo tipo y, en este caso particular, afroamericanos originalmente llegados como esclavos. Tal diversidad racial contribuye a darle a este territorio una extraordinaria riqueza en manifestaciones culturales como una de las principales demostraciones prácticas de la continuidad de determinados grupos humanos en lugares significativos culturalmente, sin lugar a dudas un aspecto vital de la sostenibilidad social. Similar a los ecosistemas naturales, aquellos que soportan y mantienen el equilibrio natural, los denominados ecosistemas culturales son los que «soportan y mantienen la vida cultural y la civilización humana» (Throsby, 1999, en Low, 2001:48). [Traducción propia].

2.3. Sostenibilidad y sustentabilidad

Parte del interés de esta investigación radica en determinar si el estado actual del Centro Histórico de Santa Cruz de Mompo y de su entorno garantizan su sostenibilidad, por lo que se considera fundamental aproximarse al significado, los alcances y las implicaciones de los términos sostenibilidad y sustentabilidad a partir de diferentes concepciones y de sus posibilidades de aplicación al territorio.

La palabra «sustentabilidad» se oficializó en el documento «Estrategia Mundial de la Conservación» (1980) y posteriormente, la Comisión Mundial para el Medio Ambiente y el Desarrollo [CMMAD] difundió el concepto de «desarrollo sostenible» (Informe Brundtland, 1987). Desde entonces se ha debatido el uso y el significado del término, el cual, afirman diversos autores, es ambivalente y falto de compromiso pues no precisa mucho su contenido ni el modo de llevarlo a la práctica (Naredo, 1997). Además de su marcado sesgo economicista, genera incomodidad por asemejar crecimiento o desarrollo económico con sostenibilidad.

De la mano del concepto de ecosistema cultural, Low (2001) plantea la reflexión sobre los aspectos fundamentales de la sostenibilidad cultural a escala local y regional lo cual implica comprender las dinámicas culturales de un lugar para que así individuos específicos y sus historias y valores se sostengan en el lugar patrimonial o muy cerca de él, a través de las generaciones y en el tiempo. La sostenibilidad social puede conceptualizarse mejor a través de un plan que soporte no solamente a individuos sino también a comunidades completas, y la infraestructura institucional necesaria para la supervivencia de los valores culturales y lugares de determinados grupos humanos a través de la historia. Se trata de un concepto derivado de la sostenibilidad cultural que incluye el mantenimiento y preservación tanto de las relaciones sociales como de los significados que refuerzan a los sistemas culturales, lo que explica nuestro interés, en el caso de Mompo, por indagar en las relaciones ecosistémicas ambientales y culturales partiendo de las expresiones patrimoniales, en la búsqueda de la sustentabilidad.

2.4. Estudios regionales y planificación

Esta investigación implica una aproximación a los sistemas socio-geográficos en el ámbito regional y el análisis socio-espacial propuesto por la Geografía, que culmina con la elaboración de modelos analíticos, explicativos y de síntesis de las relaciones espaciales estudiadas, que son la base para la planificación del territorio. Este punto es importante, dado que el ordenamiento te-

territorial colombiano le confiere al Municipio, en tanto mínima unidad político administrativa del Estado, el ordenamiento de su territorio, sin que haya en la práctica una entidad de planificación superior que armonice el ordenamiento de varios municipios o de una región determinada, como es el caso de la región momposina.

Sin embargo, la región vuelve a ser válida por razones sociales, culturales y político-económicas (Cuesta, 2006). A veces las visiones regionales se superponen, se reconocen las aproximaciones de diferentes tendencias y se tratan de superar las diferencias entre el positivismo y el historicismo hacia una visión constructivista (Alberdi, 2002) que se centra en el estudio de los fenómenos físicos, biogeográficos y humanos, así como en sus interacciones en una determinada porción de la superficie terrestre, no predeterminada.

La Geografía Sistémica Regional se aplica en «un territorio delimitado y continuo, caracterizado por una peculiar combinación de elementos físicos y humanos» (Alberdi, 2002: 9) construidos en el tiempo, cohesionado y estructurado por la interrelación de sus elementos constitutivos. Es un sistema abierto que establece relaciones de intercambio de materia, energía e información con otros sistemas regionales, lo que le confiere un dinamismo que lo hace inestable.

Estas concepciones presentan diferentes dificultades. Por ejemplo, en las regiones naturales que se caracterizan por la integración de varios componentes naturales en diversas combinaciones según la escala y que logran cierta homogeneidad espacial se dificulta su demarcación dada la continuidad del espacio y la aparición de zonas intermedias de transición, mientras que la identidad regional se ve difusa por la movilidad de los grupos humanos entre regiones, lo cual evidencia que para una misma superficie hay distintas formas de regionalización (Massiris, 2005).

Para Maurín (1999), la región se define por su situación y por el sistema de relaciones que se dan en su interior y con el exterior. La teoría regional se plasma en una realidad territorial concreta, ordenada y sistémica en que la Geografía Regional, aplicada a la solución de problemas planteados por nuevas formas de relaciones sociales en un territorio determinado, formula planes de ordenamiento y de planificación territorial apoyados en normas y mecanismos de intervención y participación (Cuesta, 2006).

En este contexto, los gobiernos locales y regionales son fundamentales para identificar los problemas reales y consensuar entre los actores territoriales las estrategias de desarrollo local y regional (Button, 1998, en Alberdi, 2002), de modo que comiencen a elaborar su proyecto de territorio que debe garantizar la viabilidad medioambiental, económica, social y cultural, así como su articulación inter-territorial (Alberdi, 2002).

2.5. Región y territorio.

Por su localización geográfica, en una isla en medio de un gran río que se encuentra sujeta a períodos cíclicos de inundación del sistema de ciénagas circundantes, la ciudad de Santa Cruz de Mompox depende de los recursos naturales de su entorno natural para su supervivencia. Las actuaciones sobre el territorio como la construcción de diques para generar terrenos para la agricultura y la ganadería o de terraplenes para carreteras, han venido cambiando el paisaje y modificando el comportamiento del medio, por lo que se requiere una aproximación al área de estudio y a sus múltiples delimitaciones regionales que invita a una reflexión sobre términos como región, regionalización, regionalidad, territorio, territorialización y territorialidad.

El término región «implica un reino: *regio*; de: *reg* (dominar) como rey, regir y régimen»; hace referencia a «las entidades espaciales de *mediana* escala, garantes de un cierto *equilibrio*: lo *regional* está en algún lugar entre lo nacional (o lo continental) y lo local» (Brunet, *et al.*, 2009: 421) [Traducción propia].

Para Pinchemel (1988) las propiedades de las regiones como las dimensiones, las formas, las asociaciones regionales, las fronteras y la dinámica regional permiten organizaciones territoriales diversas, de modo que habría regiones «dadas» como consecuencia de los efectos geográficos de los múltiples agentes climáticos, agrícolas, industriales, étnicos, culturales, religiosos y regiones «de-seadas», producto de la necesidad que tienen las sociedades para afirmar su autoridad, gerenciar las colectividades, intervenir, planificar, ordenar (Pinchemel, 1988), como sería en este el caso.

Brunet (2009) presenta, entre otros, la noción de región como entidad territorial perfectamente delimitada que «compite en este sentido con *provincia* en muchos países» (Brunet *et al.*, 2009: 422) [Traducción propia]. En la legislación colombiana esta intención se ve plasmada en la Ley 1454 de 2011, aún no reglamentada, que en su articulado define y posteriormente desarrolla bajo la denominación de Esquemas Asociativos Territoriales tales como las regiones administrativas y de planificación, las regiones de planeación y gestión, las asociaciones de departamentos, las áreas metropolitanas, las asociaciones de distritos especiales, las provincias administrativas y de planificación, y las asociaciones de municipios, que hacen pertinente la propuesta de una regionalización desde la visión del ecosistema cultural momposino que se plantea en este trabajo.

Avella (2006) diferencia la geografía de visión nacional de la geografía de visión regional por la manera en que cada una organiza el espacio. La primera, tendría como objetivo delimitar partes del territorio y «construir la Nación desde el centro (de arriba hacia abajo), para contribuir a administrar y gobernar el territorio nacional» y la relaciona con el término regionalización. La segunda, persigue la «construcción de la nación, pero desde la región (de abajo hacia arriba), organizando el espacio regional a partir de la definición de sus problemas espaciales» y tiene como objetivo «dar sentido a las pertenencias regionales garantizando la unidad de la Nación a partir del reconocimiento individual de sus componentes, uniendo lo que es diferente por medio de imaginarios y símbolos propios» (Avella, 2006:129. El término regionalidad correspondería a esta visión de la geografía) y coincide con la intención implícita en la propuesta del ecosistema cultural momposino.

Asimismo, Monnet afirma que el término territorio, derivado de *territorium* hace referencia a la tierra y el sufijo significa «el lugar donde ocurre la acción o el instrumento que sirve a realizarla» (Monnet, 2010: 3) [Traducción propia]. Para él, la territorialidad es «un valor o un sistema de valores que actores sociales atribuyen a un territorio determinado, incluso el *sentimiento de pertenencia* a este». En cambio, la territorialización corresponde a «la acción humana que se funda en un sistema de valores para producir un territorio» (Monnet, 2010: 4) [Traducción propia]. En otras palabras, la característica relacional del concepto de territorio se expresa en el «conjunto de vínculos de dominio de poder, de pertenencia o de apropiación entre una porción o la totalidad del espacio geográfico y un determinado sujeto individual o colectivo» (Montañez, 2001: 22). Para Sack *territoriality* es el «esfuerzo de un individuo o grupo por influenciar, afectar o controlar objetos, personas y relaciones delimitando e imponiendo control sobre un área geográfica» (Sack, 1983:56) [Traducción propia].

Con base en lo anteriormente expuesto, la relación entre el ser humano y el espacio geográfico - territorialidad y territorialización- se ha expresado de diversos modos, algunos de los cuales con-

viven de manera simultánea en un área a pesar de que su origen corresponda a épocas históricas diferentes y sistemas de valores diferentes, de ahí la superposición de sistemas de acciones y territorios. La delimitación de áreas desde el poder central o desde las comunidades locales -regionalización o regionalidad- refleja los sistemas de valores de los actores que delimitan un territorio enfocados a desarrollar acciones concretas y media entre la territorialidad y la territorialización. El mapa como herramienta clave donde se trazan los límites de las regiones y la representación cartográfica hacen parte de las acciones que «participan en la definición conjunta del actor geográfico y del territorio» (Monnet, 2000: 113). En este sentido, el ecosistema cultural constituye una aproximación regional del patrimonio cultural de Mompox desde la territorialidad.

3. Metodología

La investigación se desarrolló a partir de métodos y técnicas cualitativas y cuantitativas que incluyeron revisión bibliográfica y cartográfica, descripción de sistemas socio-geográficos, elaboración de cartografías temáticas y modelos analíticos, explicativos y de síntesis con despliegues cartográficos, mapeo de huellas físicas, recorridos de transecto y entrevistas semi-estructuradas a diversos actores patrimoniales residentes en la región objeto de estudio.

De igual forma se consultó el Plan Básico de Ordenamiento Territorial [PBOT] de Mompox (Consejo municipal de Mompox, 2001) y particularmente el documento técnico que lo soporta, pieza clave para comprender las generalidades geográficas del municipio. Sin embargo, la dificultad para acceder a este documento, en razón a que todo indica que el original se extravió y que las autoridades municipales sólo cuentan con una copia digital incompleta del mismo, denotó irregularidades y escasa aplicación.

En ese mismo sentido, la consulta realizada al Plan Especial de Manejo y Protección [PEMP] (Ministerio de Cultura, 2009) que concluye con una síntesis por capítulos, permitió extraer los referentes espaciales sobre el contexto socio económico, así como evidenciar el peso de las expresiones culturales en la economía del municipio con relación a las actividades de comercio y turismo.

Adicionalmente, la lectura del libro «Mompox y Loba: Historia doble de la costa» (Fals, 2002) permitió identificar múltiples referentes patrimoniales descritos por el autor durante sus recorridos por la región y comentados con sus interlocutores; este respetable y ya fallecido científico social del Caribe colombiano describió lucidamente la denominada sociedad o cultura anfibia que todavía perdura, caracteriza y es compartida por los habitantes de una región natural que adaptan su modo de vida a los periodos estacionarios de inundación y sequía.

Después de las consideraciones anteriores y como base para el análisis geográfico del área de estudio, se editó la salida gráfica de la cartografía básica y temática correspondiente a límites político-administrativos, clima, unidades geológicas, biomas, ecosistemas y coberturas de la tierra a partir la información geográfica oficial en línea (SIG-OT, 2009) y del Mapa de Ecosistemas Continentales de Colombia (2008). Adicionalmente, se elaboró la cartografía correspondiente a diversas delimitaciones que se plantean de la Depresión Momposina y la Mojana (CONPES 3421, 2006) (IGAC, 2012) (García, 2001) (Fals, 2002), así como a las subregiones determinadas por las CAR (Corporaciones Autónomas Regionales), por Cormagdalena y por los Departamentos con jurisdicción en el área de estudio.

Por otra parte, tomando como referencia orientadora la Ley de Patrimonio Cultural (Ley No. 1185, 2008) que enuncia la existencia tanto de bienes materiales (muebles o inmuebles) como de expresiones inmateriales de la cultura, entre los años 2011 a 2015 y sujetos a la accesibilidad relacionada con la navegabilidad estacional por los cursos de agua así como a la disponibilidad de los medios de transporte terrestres⁶, se han venido realizado dos recorridos anuales de reconocimiento regional por los departamentos de Bolívar y Magdalena, particularmente en la región de las ciénagas de Pijiño, Pozuelo y Guayacán, con paradas en los asentamientos de Peñoncito, Puerto Arturo, Angostura, Los Piñones, La Lobata y Las Boquillas.

Cabe anotar que estos recorridos constituyen el origen mismo de la investigación y han permitido ayudar a responder a las preguntas planteadas así como a identificar nuevas inquietudes. Su desarrollo tiene como objetivo identificar características y atributos de la región, así como aproximarse a las prácticas culturales y a los lugares con significado para las comunidades que habitan el territorio. Como complemento a lo anterior, en algunos poblados se realizan ejercicios de caracterización tipológica de viviendas vernaculares y de trazas urbanas, generándose una extensa documentación fotográfica.

En ese mismo orden y dirección, las salidas de campo de carácter exploratorio nos han permitido verificar la información secundaria previamente consultada e identificar expresiones patrimoniales recurrentes y representativas, lo que ha llevado a la necesidad de entrevistar a actores territoriales relacionados con éstas, con el propósito de conocer la proveniencia de los insumos utilizados para el desarrollo de cada una de aquellas.

Con referencia a lo anterior, durante las salidas de campo de marzo de 2012⁷ y septiembre de 2014 se realizaron entrevistas semi-estructuradas a actores claves alrededor de actividades relacionadas con el patrimonio tanto material como inmaterial de Mompox como lo son la mampostería, la extracción maderera para la construcción y la ebanistería, la pesca y la ganadería para cárnicos y lácteos, la minería de metales para la orfebrería de filigrana, la producción de cítricos para la elaboración del dulces y conservas, el maíz, la yuca y la caña de azúcar para la preparación de comidas y bebidas típicas, como el denominado ñeque⁸, y los instrumentos musicales utilizados por los grupos folclóricos tradicionales.

Con base en la información recogida en las entrevistas, se elaboraron modelos espaciales que permitieron esbozar una aproximación al Ecosistema Cultural Momposino a partir de las relaciones existentes entre el territorio circundante entendido como fuente y el centro urbano de Mompox, en especial su casco histórico, que constituye el núcleo de las actividades tradicionales.

Por último, partiendo de los relatos recogidos en las entrevistas, se seleccionaron las áreas correspondientes a los límites municipales, los centros urbanos o a las coberturas de la tierra relacionadas con cada producto. Asimismo, se trazaron sobre las redes viales y fluviales existentes, los recorridos que tradicionalmente se realizan para suplir a Mompox de dichos productos; cabe señalar que la síntesis del Ecosistema Cultural Momposino se logró a partir de la superposición de estos modelos.

6. Las salidas de campo se han realizado en el marco del Proyecto Patrimonio, asignatura del segundo ciclo (5° a 8° semestre) de la Carrera de Arquitectura. La asignatura ha permitido desarrollar ejercicios académicos basados en algunos de los principales proyectos estructurantes del PEMP para el Centro Histórico de Mompox.

7. En esta ocasión la Arq. Olga Pizano colaboró con el Grupo de Investigación en Ecosistemas antrópicos entre 2010 y 2012 como experta externa en temas de patrimonio.

8. Licor artesanal derivado de la caña de azúcar producido en Mompox.

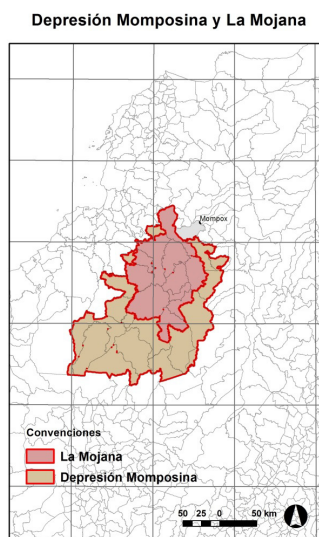
4. Resultados

4.1. Revisión de las visiones superpuestas de delimitación regional

Con base en lo anteriormente expuesto, es posible afirmar que la Depresión Momposina y La Mojana han sido regiones delimitadas por diversos actores institucionales como el CONPES (Consejo Nacional de Política Económica y Social) el IGAC (Instituto Geográfico Agustín Codazzi), el IDEAM (Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales), las Corporaciones Autónomas Regionales, los Departamentos, la Fundación Neotrópicos y Cormagdalena (Corporación Autónoma Regional del Río Grande de la Magdalena). La finalidad de las diferentes aproximaciones corresponde a la naturaleza, los intereses y objetivos de cada institución, así como a su visión particular del territorio. A su vez, Fals (2002) propone una visión regional de la Depresión Momposina con criterios ambientales y sociológicos.

De una parte, con un claro enfoque político-administrativo de visión nacional (de arriba hacia abajo), la Mojana (Mapa 4) corresponde al conjunto de municipios señalados en varios documentos⁹. Un área mayor que incluye a La Mojana es denominada como Depresión Momposina (IGAC, 2012) (Mapa 4). Esta amplia área se encuentra enmarcada al sur por las estribaciones finales de las cordilleras occidental y central, y al oriente por la serranía de San Lucas. Vale la pena resaltar que el municipio de Mompox no está incluido en estas delimitaciones de La Mojana y de la Depresión Momposina pero si colinda con ellas.

Mapa 4. La Depresión Momposina y La Mojana



Fuentes: CONPES 3421 (2006); IGAC (2012).

9. «Estrategias para la Reactivación Económica y Social de la Región de la Mojana» (CONPES 3421, 2006); «Proyecto profundización de la descentralización en Colombia Col/0047928. Informe final consultoría: Coordinación acciones de los proyectos encaminados al desarrollo de la Región de la Mojana» (Montaña, 2007); las «Bases y elementos regionales para la conformación del expediente municipal de los municipios de la Ecorregión Mojana. Seguimiento y evaluación de los Planes de Ordenamiento Territorial de los municipios de la Ecorregión Mojana» (MAVDT, 2008); «La Mojana: riqueza natural y potencial económico. Documentos de trabajo sobre Economía Regional» (Aguilera, 2004); «Programa de desarrollo sostenible para la Región de la Mojana» (DNP *et al.*, 2003); «Plan de acciones regionales prioritarias para el desarrollo sustentable de La Mojana. Articulación de iniciativas regionales para estructurar áreas de desarrollo territorial» (DNP *et al.*, 2008).

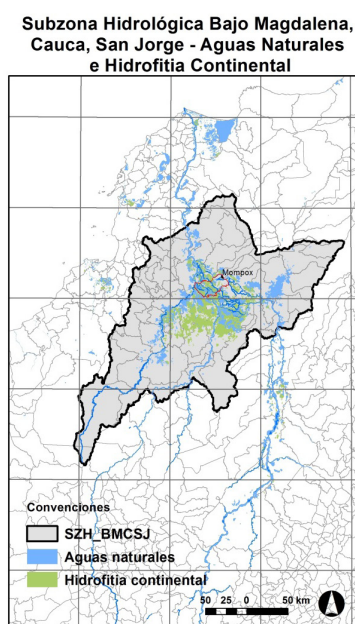
Desde otra óptica, la aproximación de una ONG y la experiencia humanista de un sociólogo insignia de la región coinciden en la definición de la Depresión Momposina como región natural. Varios documentos publicados por la organización Neotrópicos (Neotrópicos, 2006) (García Lozano, 2001) señalan la Depresión Momposina (Mapa 5) como un área definida por las zonas inundadas e inundables y sus alrededores, pero dicha delimitación no ofrece mayor precisión, así que en esta investigación se relaciona a la información de coberturas de la tierra (aguas naturales continentales e hidrofitia continental) del Mapa de Ecosistemas Continentales, Costeros y Marinos de Colombia (IGAC *et al.*, 2008) y coincide con la aproximación que plantea Fals Borda:

La primera línea teórica se refiere al concepto de región, aplicado a la llamada depresión momposina y sus alrededores -el mundo del riberano, o «riano» como allí se dice-, que comprende las zonas inundables y cenagosas de los ríos Magdalena, Cesar, San Jorge y Cauca en sus cursos bajos (Fals, 2002: 16).

[...] una especie de gran Mesopotamia del Nuevo Mundo. Esta inmensa región con sus alrededores conocida en geografía como “la depresión momposina”, cubre la parte de montes, playones, islas, ciénagas, pantanos, caños y arroyos incluidos en las desembocaduras y cursos bajos de los ríos Cesar, Cauca y San Jorge y el recorrido medio del Magdalena, e incluye, por lo tanto, porciones de los departamentos del Cesar, Magdalena, Sucre y Santander, además de Bolívar. Equivalen a poco más de 40.000 kilómetros cuadrados, casi la décima parte del área de España (Fals, 2002: 17).

Desde otro punto de vista del sistema hídrico, a partir del mapa de zonificación hidrológica (IDEAM, 2002) se identifica la SZH-BMCSJ (Sub-Zona Hidrológica Bajo Magdalena, Cauca y San Jorge) región de carácter natural que contiene casi la totalidad de La Mojana, gran parte de la Depresión Momposina, la Isla Margarita (donde se encuentra el municipio de Mompos) y las aguas naturales continentales de los helobiomos del Magdalena y el Caribe (Mapa 5).

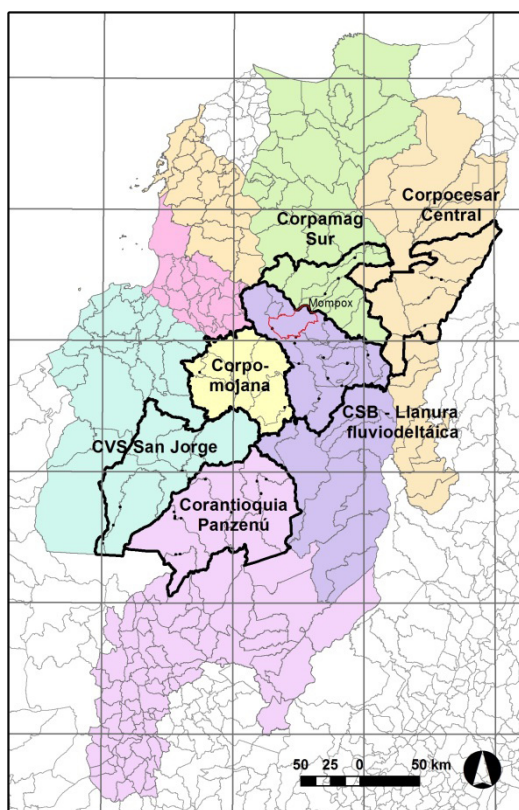
Mapa 5. Subzona Hidrológica Bajo Magdalena, Cauca, San Jorge. Aguas Naturales e Hidrofitia Continental.



Fuentes: IDEAM (2002); IGAC *et al.* (2008).

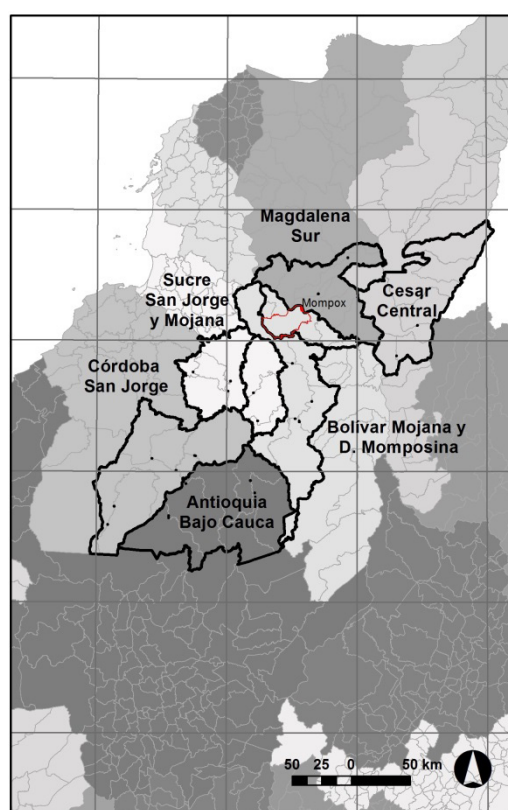
En lo referente a la subdivisión político-administrativa de carácter local, encontramos que varias CAR (Mapa 6) y Departamentos (Mapa 7) tienen jurisdicción en el área de interés. Incluso algunas delimitan subregiones bajo el nombre Depresión Momposina o la Mojana. Se evidencian seis áreas en las que se superpone la jurisdicción subregional de las CAR con aquella de los departamentos. En algunos casos no coinciden completamente.

Mapa 6. Subregiones de las Corporaciones Autónomas Regionales



Fuentes: Corantioquia; CVS; Corpomojana; CSB; Corpamag; Corpocesar.

Mapa 7. Subregiones de los Departamentos



Fuentes: Gobernación de Antioquia; Gobernación de Córdoba; Gobernación de Sucre; Gobernación de Bolívar; Gobernación del Magdalena; Gobernación del Cesar.

Desde su propia mirada, Corantioquia (Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia) delimita la subregión Panzenú, que incluye los municipios de Cáceres, Cauca, El Bagre, Nechí, Tarazá, Valdivia y Zaragoza. Por su parte, la Gobernación de Antioquia reconoce esta región bajo el nombre de Bajo Cauca y no incluye el municipio de Valdivia.

De igual forma, tanto la CVS (Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge) como la Gobernación de Córdoba, reconocen una subregión denominada San Jorge, que agrupa los municipios de Ayapel, Buenavista, Pueblo Nuevo, Planeta Rica, La Apartada, Montelíbano y Puerto Libertador.

Por otra parte, Corpomojana (Corporación para el Desarrollo Sostenible de la Mojana y el San Jorge) comprende los municipios de Caimito, San Marcos, San Benito Abad, La Unión, Guandá, Majagual, Sucre. Sin embargo, la Gobernación de Sucre hace además la separación de esta

área en dos subregiones: San Jorge (municipios de Caimito, San Marcos, San Benito Abad, La Unión) y la Mojana (municipios Guaranda, Majagual, Sucre).

De modo similar, la CSB (Corporación Autónoma del Sur de Bolívar) delimita la subregión de la Llanura Fluviodeltáica del Río Magdalena que comprende los municipios de Achí, Altos del Rosario, Barranco de Loba, Cicuco, El Peñón, Hatillo de Loba, Magangué, Margarita, Mompox, Pinillos, Regidor, San Fernando, San Martín de Loba, Talaigua Nuevo, Tiquisio. Por su parte, la Gobernación de Bolívar (Campos *et al.*, 2014) propone una división subregional en ZODES (Zonas de Desarrollo Económico y Social), dos de las cuales corresponden parcialmente a la Subregión de la Llanura Fluviodeltáica del Río Magdalena propuesta por la CSB: La Mojana con los municipios de Achí, Magangué, Pinillos, Tiquisio, Montecristo y San Jacinto del Cauca (los dos últimos no son tenidos en cuenta por la CSB); y la Depresión Momposina que incluye los municipios de Cicuco, Margarita, Mompox, San Fernando, Talaigua Nuevo y Hatillo de Loba. Los Municipios de Altos del Rosario, Barranco de Loba, El Peñón, Regidor y San Martín de Loba que la CSB incluye en su delimitación no coinciden con los ZODES citados.

Por su visión analítica, tanto Corpamag (Corporación Autónoma Regional del Magdalena) como la Gobernación de Magdalena, definen dentro de su jurisdicción la subregión Sur, alrededor de los municipios de Santa Bárbara de Pinto, Santa Ana, Pijiño del Carmen, San Zenón, San Sebastián, Guamal y El Banco.

Asimismo, Corpocesar (Corporación Autónoma Regional del Cesar) delimita la subregión Central incluyendo los municipios de Becerril, Chimichagua, Chiriguaná, Curumaní, La Jagua de Ibirico, Tamalameque. Según la división subregional la Gobernación del Cesar, la Subregión central incluye además al municipio de Pailitas.

Se concluye que por lo general, la subdivisión regional propuesta por las CAR se basa en las características bio-geográficas de las regiones, dada la naturaleza de estas instituciones. En la mayoría de los casos, la subdivisión departamental coincide totalmente o casi con aquella de las CAR, con excepción del Departamento de Bolívar cuya gobernación tiene una propuesta subregional desde un enfoque socioeconómico y subdivide el Departamento en ZODES.

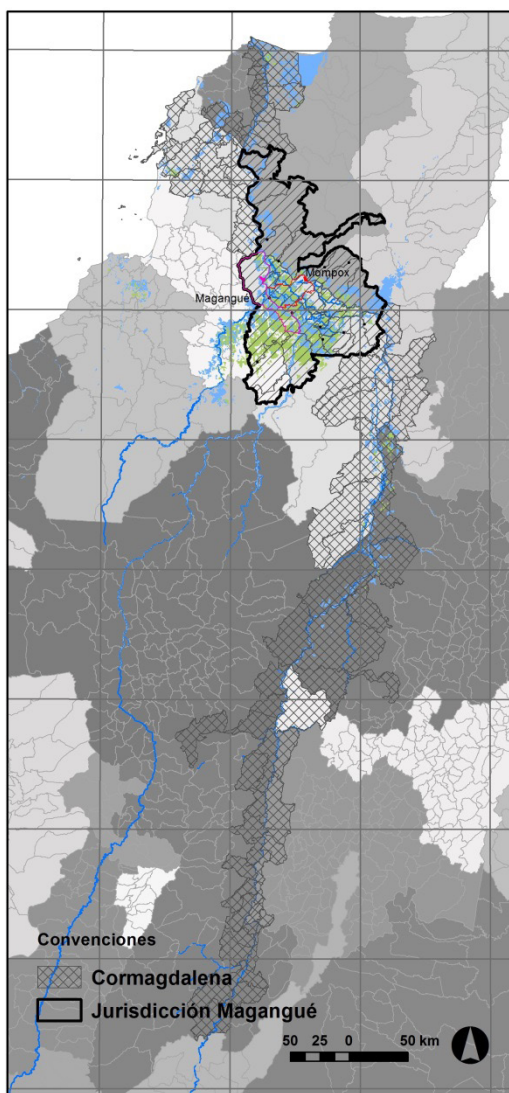
En el caso de Cormagdalena (Corporación Autónoma Regional del Río Grande de la Magdalena) (Mapa 8), entidad de tipo diferente al de las CAR anteriormente referidas, se incluyen 26 municipios de varios departamentos en la zona del Bajo Magdalena. Esta subregión queda bajo la jurisdicción de Magangué, municipio contiguo a Mompox y escogido para tal fin por sus características poblacionales y comerciales (Viloria de la Hoz, 2011), relevantes desde el punto de vista del enfoque funcional de la recuperación del río Magdalena que desarrolla esta entidad. Del Departamento del Magdalena pertenecen a esta subregión los municipios de Pedraza, Zapayán, Tenerife, Plato, Santa Bárbara de Pinto, Santa Ana, San Zenón, San Sebastián de Buenavista, Guamal y El Banco; del Departamento de Sucre, los municipios de Guaranda, Majagual y Sucre; por último, del Departamento de Bolívar, los municipios de Achí, Magangué, Barranco de Loba, Talaigua Nuevo, Cicuco, Mompox, San Fernando, Margarita, Pinillos, Hatillo de Loba, El Peñón y Altos del Rosario.

Cabe anotar que la superposición de las diferentes subregiones permite ver, por una parte, tanto la fragmentación de los territorios Departamentales como la de aquellos de jurisdicción de las CAR, y por otra parte, un interés de agrupación de áreas mayores desde entidades de carácter nacional como el CONPES, el IGAC y Cormagdalena, desligadas al menos en parte a la región

natural sea esta la subzona hidrológica o el delta interior cubierto por aguas naturales e hidrofitia continental. Los límites políticos municipales prevalecen como referencia para trazar las regiones y reproducen a diferentes escalas la arbitrariedad histórica de su trazado con fines político-administrativos.

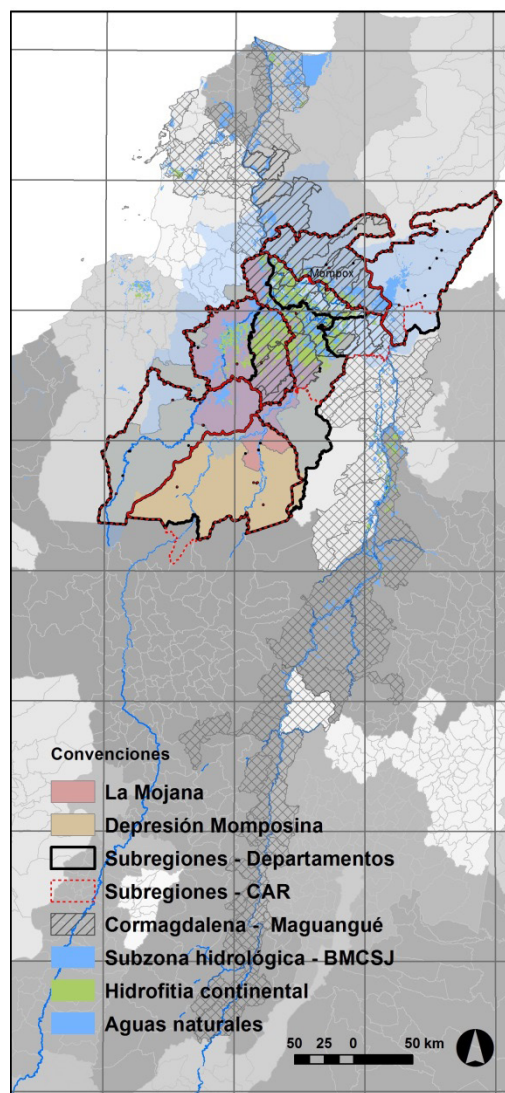
Por el contrario, la propuesta que se plantea desde la visión cultural y ecosistémica del territorio plasmada en el Ecosistema Cultural Momposino se construye, a partir de la red de relaciones configuradas por las rutas y áreas correspondientes a las fuentes de materias primas necesarias para la perpetuación de las expresiones patrimoniales. En ausencia de una visión regional basada en aspectos culturales establecida por la ley, el ecosistema cultural momposino podría constituir una alternativa regional para la planificación del desarrollo espacial. Su valoración a partir de los paisajes culturales que allí se configuran sería clave para la salvaguardia del patrimonio de la mano del uso racional de los recursos naturales basada en el estudio riguroso de la oferta ambiental y en la búsqueda de alternativas hacia la sustentabilidad.

Mapa 8. Subregión de Cormagdalena con jurisdicción en Magangué.



Fuente: Cormagdalena (2014).

Mapa 9. Superposición de subregiones



Fuentes: ver mapas 4 a 8.

4.2. Propuesta de Ecosistema Cultural Momposino

El Ecosistema Cultural Momposino constituye una aproximación al patrimonio material e inmaterial del Centro Histórico de Mompo en relación con la región que provee los recursos básicos para este y cuyos paisajes han sido transformados mediante diferentes acciones antrópicas relacionadas con la actividad agrícola, ganadera, forestal, minera y la pesca. Con base en la información recogida en las entrevistas se elaboraron los modelos espaciales, lo que permitió interpretar el Ecosistema Cultural Momposino a partir de las relaciones entre el centro histórico y su entorno ligadas a las actividades tradicionales más representativas: la edificación, la fabricación de muebles, la orfebrería, los instrumentos musicales, la gastronomía en general, y en particular la producción de queso de capa, dulce de limón, ñeque, productos de maíz y la pesca.

En referencia a los agregados pétreos y según el instructor de la Escuela Taller entrevistado en 2012, el principal proveedor de ladrillo fabricado *in situ* con arcillas del lugar se encuentra en el extremo sur del casco urbano de Mompo y pertenece a familias como la Van Strallen; según otras fuentes consultadas en 2014, pertenece también a familias de sambos de origen italiano como la Felisola que cuenta con canteras y chircales que se inundan en invierno; refieren también los municipios de San Martín de Loba y Hatillo de Loba como los lugares de donde proviene la piedra (Mapa 10).

Asimismo, es posible afirmar que la madera para la construcción y la ebanistería se extrae principalmente en los bosques del sur de Bolívar y se utilizan árboles como el carreto, el cañahuate, el trébol amargo, el tolú y el campano. Para la producción de canoas se utiliza el cativo (entrevistas realizadas en 2012). Para la elaboración de muebles, en especial las típicas mecedoras momposinas estilo Toné (Thonet) que cuentan con gran demanda en ciudades como Cali, Melgar, San Andrés, Barranquilla y Medellín (e incluso se exportan a Venezuela) la madera utilizada es principalmente roble extraído en los bosques del sur de Bolívar, especialmente en el municipio de Santa Rosa así como en Corocito, un corrimiento del municipio de Margarita (según ebanista entrevistado en 2012).

Con relación a lo anterior, en entrevista con Don Abundio (músico y ebanista) en 2014 se hace referencia al intensivo corte de maderas nativas (roble, flormorado, guayacán, polvillo, trébol, cañahuate, caracolí, solera) por parte de empresas chinas en los departamentos del Magdalena, Bolívar y Cesar. Las ramas de estos grandes árboles que son desechadas por las empresas sirven a los ebanistas locales para la elaboración de muebles. Para la construcción de las techumbres se utiliza la palma amarga que es llevada a Mompo desde las Sabanas de Bolívar, y los municipios de San Juan Nepomuceno y Sahagún (entrevistas 2012) (Mapa 11).

Con el fin de ilustrar los temas referentes al oro y a la plata, es factible afirmar que para la elaboración de las joyas en filigrana momposina, mundialmente conocida, se utiliza la plata extraída en las minas del municipio de Santa Rosa en el Sur de Bolívar, según entrevistada en 2012. Una persona perteneciente a la asociación de orfebres, entrevistado en 2014, afirma que también se utiliza plata proveniente de otros países de Suramérica, especialmente del Perú. Por su parte, el oro es producto de compraventa de joyas por parte de particulares en los pueblos vecinos, las piezas se hacen sobre pedido y el cliente suministra el material (entrevista realizada en 2014 a una persona de la Asociación de Orfebres Momposinos) (Mapa 12).

En el contexto de los instrumentos musicales, puede decirse que las tamboras son indispensables para *Don Abundio y sus traviesos*, grupo folclórico en el que participa uno de los entrevistados

en 2012. Estas son elaboradas en el Municipio de San Jacinto, Bolívar. Según un miembro de la Academia de Historia, entrevistado en 2014, en el pequeño centro poblado de Tierra Firme (Magdalena), muy cercano a Mompox del otro lado del río, también se consiguen tamboras y otros instrumentos musicales (Mapa 13).

Examinando la actividad ancestral de la pesca, las vendedoras de pescado de la plaza de San Francisco consultadas en 2012, afirman que el bocachico y el bagre provienen de las ciénagas vecinas (municipio de San Zenón, Guacimal) y llegan en canoas a Puerto Azul, río abajo de la plaza de San Francisco y que el pescado es transportado en mototaxi hasta la plaza (Mapa 14).

En lo referente a la ganadería, se ha podido concluir que los productos derivados de la ganadería de bovinos (carne de res y leche de vaca) tienen su origen en las fincas de la región localizadas tanto en la Isla Margarita como en las áreas de pastos aledañas en el departamento del Magdalena. Fueron entrevistados en 2012 vendedores de carne y queso de capa (receta tipo *mozzarella* heredada de los inmigrantes italianos) en la Plaza de Mercado de San Francisco (Mapa 15).

Para los fines relativos al tema de los cultivos de frutas cítricas, uno de los productos representativos de la gastronomía de Mompox es el dulce de limón que, según entrevistada en 2012, es preparado con fruta proveniente de las fincas de la región localizadas en el departamento del Magdalena. Los árboles frutales sirven de sombrío de las fincas ganaderas (Mapa 16).

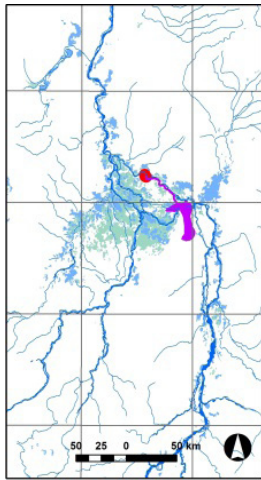
Refiriéndonos al cultivo del maíz, algunos de los productos derivados, tradicionales en Mompox, son la chicha y los envueltos. Según el vendedor de chicha de la Plaza de Mercado de San Francisco, entrevistado en 2012, el maíz se cultiva en las fincas de los alrededores del municipio de Mompox, sobretodo en la Isla Margarita (Mapa 17).

Con respecto al punto de la caña de azúcar, el ñeque, la bebida alcohólica de producción artesanal, es elaborada en alambiques en Mompox a partir de la caña de azúcar proveniente de Sincelejo pero cultivada en las áreas rurales de los municipios de Santiago de Tolú y Tolviejo, así como de los municipios del suroriente de la Isla Margarita como Margarita, San Fernando, Hatillo de Loba, Barranco de Loba y Pinillos (entrevistas 2014) (Mapa 18).

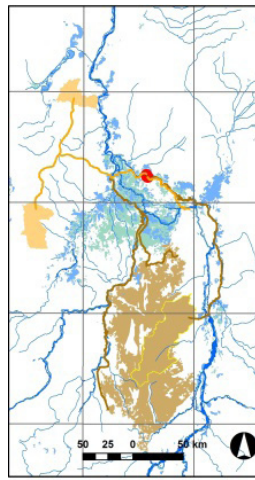
Con base en lo anteriormente expuesto, se evidencia que el ecosistema cultural momposino (mapas 19 y 20) comprende un área diferente a la Mojana y a la Depresión Momposina y que tampoco corresponde a la Subzona Hidrológica del Bajo Magdalena, Cauca y San Jorge. Abarca un área relativamente continua que ocupa el sur del departamento del Magdalena y la isla Margarita de donde provienen los principales insumos agrícolas y ganaderos. Por otra parte, el sur del departamento de Bolívar es la principal fuente de maderera y minera, que se conecta con Mompox gracias a los ríos Cauca y Magdalena.

Adicionalmente, el ecosistema cultural momposino se extiende discontinuamente hacia el noroccidente a los municipios de Sahagún (Departamento de Córdoba), San Juan Nepomuceno -proveedores de palma amarga- y San Jacinto (Departamento de Bolívar) de donde provienen los instrumentos musicales y Sincelejo de donde llevan la caña para el Ñeque. Magangué, el núcleo urbano más relevante en oferta comercial y de servicios de la zona, es un lugar de paso desde el punto de vista del ecosistema cultural momposino y su oferta no parece tan relevante cuando se trata de la provisión de recursos básicos relacionados al patrimonio material e inmaterial de Mompox.

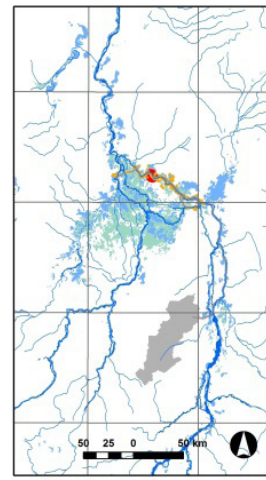
Mapa 10. Agregados pétreos



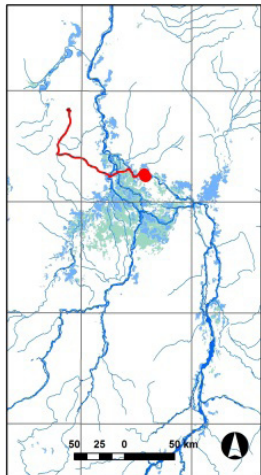
Mapa 11. Madera



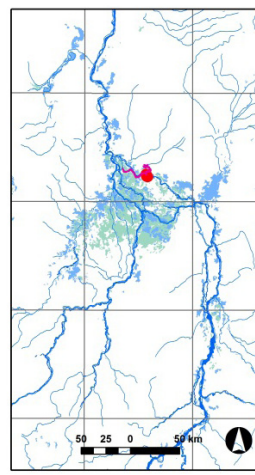
Mapa 12. Oro y plata



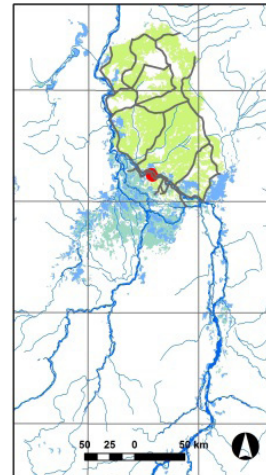
Mapa 13. Instrumentos musicales



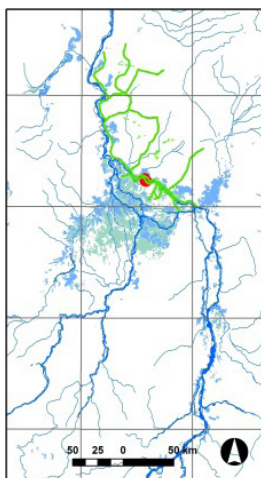
Mapa 14. Pesca



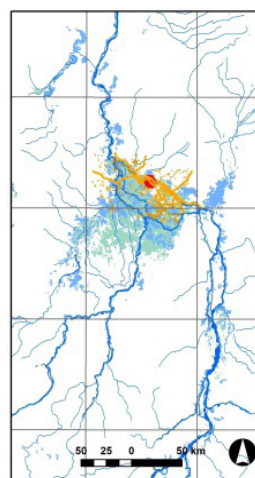
Mapa 15. Ganadería



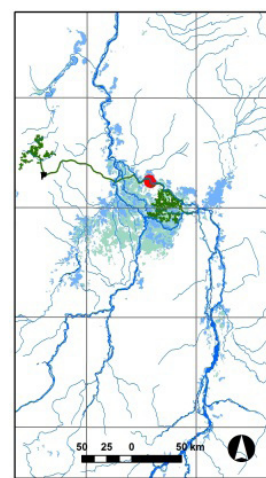
Mapa 16. Cítricos



Mapa 17. Maíz

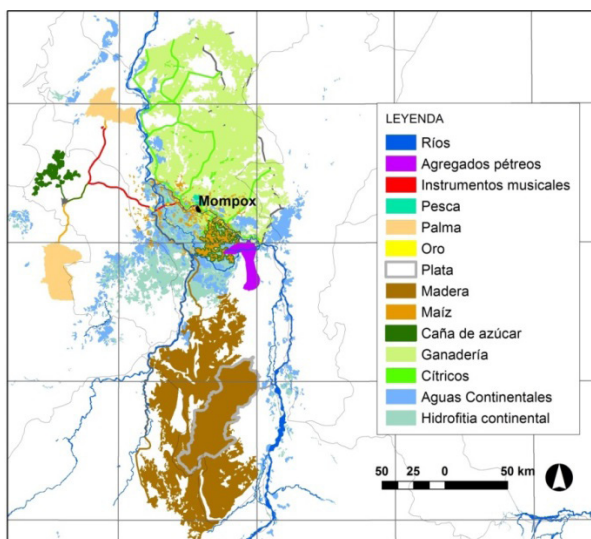


Mapa 18. Caña de azúcar

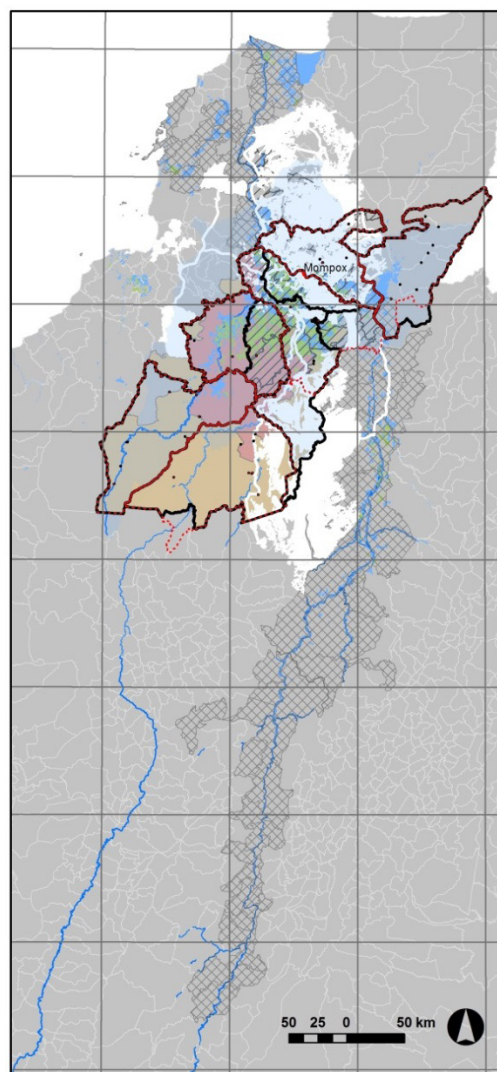


Elaboración propia a partir de entrevistas (2012; 2014) y fuentes: IDEAM (2002); IGAC *et al.* (2008).

Mapa 19. Ecosistema Cultural Momposino



Mapa 20. Superposición de visiones regionales y propuesta del Ecosistema Cultural Momposino



Fuentes: ver mapas 4 - 8 y 19.

5. Conclusiones

Concluimos afirmando que la investigación evidencia la necesidad de establecer metodologías de valoración patrimonial indicadas para la escala regional, así como proceder con base en la adecuada interpretación y aplicación de la legislación y la normativa general para la gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano, a partir de los procesos de valoración y de establecimiento de criterios idóneos de manejo e intervención sobre las expresiones patrimoniales (tanto materiales como inmateriales) detectadas en este proceso investigativo. Por otra parte, se vislumbra la posibilidad de ampliar el área de patrimonio mundial de la UNESCO al ecosistema cultural momposino, articulando el centro histórico de Santa Cruz de Mompoix a los paisajes culturales circundantes ligados a éste.

De igual manera, es posible afirmar que el enfoque de esta investigación invita a ahondar en el conocimiento gradual de los diversos grupos humanos que habitan en el territorio objeto de estudio, en sus principales costumbres y tradiciones, en sus creencias y en sus mitos más significativos, en sus estructuras políticas y económicas, o en las múltiples expresiones de su urbanismo, entre otros aspectos, desde la complejidad de sus interrelaciones con el ecosistema cultural momposino. Se plantea una interpretación particular del discurso de Low (2001) sobre la antropología del espacio y del lugar, así como la preservación del patrimonio cultural, adaptadas a un contexto específico y a intereses transdisciplinarios.

Con base en lo dicho anteriormente, se concluye que las teorías y metodologías alrededor de los estudios regionales, sustentan la Planificación del Desarrollo Espacial y fundamentan la ordenación y gestión de las relaciones entre la naturaleza, la sociedad y la cultura en el territorio, constituyen una base sólida para esta aproximación a la relación ambiente-patrimonio, a partir del estudio de los fenómenos físicos, biogeográficos y humanos, así como en sus interacciones en una determinada porción de la superficie terrestre. Se parte de la región entendida como un sistema territorial abierto, con flujos de entrada y salida. También se observa la región como región natural y como región funcional, definida por su situación y por el sistema de relaciones que se dan en su interior y con el exterior.

En suma, en el caso de Mompos y su región, se evidencia la subjetividad de la delimitación de esta escala intermedia entre lo nacional y lo local, a veces desde el punto de vista de las regiones dadas, a veces desde la definición de regiones deseadas. En ese sentido el ecosistema cultural momposino podría servir de base frente a las posibilidades que da la legislación colombiana reciente a través de los Esquemas Asociativos Territoriales, Ley 1454 (2011), como expresión de la regionalidad (construcción de nación de abajo hacia arriba), y de la territorialización definida por un sistema de valores (territorialidad) alrededor de las expresiones culturales en relación con los sistemas naturales.

Se puede igualmente concluir que la fragmentación y diversidad de las visiones regionales y subregionales de la región de Mompos dificulta la articulación de iniciativas tanto en lo relacionado con la preservación del patrimonio como en lo relacionado con la sustentabilidad. Según el enfoque propuesto, el Ecosistema Cultural Momposino trasciende los límites políticos departamentales, municipales, de las CAR y de Cormagdalena, así como la región natural definida por la subzona hidrológica o las coberturas correspondientes a aguas naturales e hidrofitia continental.

Por consiguiente, el centro histórico de Santa Cruz de Mompos, patrimonio de la humanidad, requiere para el mantenimiento de sus bienes inmuebles y la constante resignificación de las expresiones culturales de sus habitantes, insumos que provienen en gran medida de las áreas aledañas que constituyen el ecosistema cultural momposino.

Por ejemplo, la edificación no es posible sin la extracción de materiales pétreos en las inmediaciones del centro histórico o en los municipios de San Martín de Loba y Hatillo de Loba, así como sin la madera que se extrae de los bosques del sur de Bolívar (amenazados por la masiva extracción de las madereras chinas) y que también sirve para la producción de muebles, o sin la palma amarga proveniente de las Sabanas de Bolívar y los municipios de San Juan Nepomuceno y Sahagún. La joyería tradicional especializada en la elaboración de filigrana requiere de minerales preciosos, el oro (cada vez más escaso) y la plata que es en parte extraída de las minas del municipio de Santa Rosa (probablemente sin mayor control del impacto ambiental que genera esta actividad) y en parte importada. Los instrumentos musicales utilizados en las fiestas tradicionales que se llevan

principalmente de San Jacinto y Tierra Firme constituyen una producción manufacturera que aprovecha también la madera y el cuero del ganado de la región.

Por otra parte, la riqueza gastronómica de Mompox depende de la pesca en las ciénagas vecinas (amenazadas por la contaminación de los ríos Magdalena, Cauca, San Jorge y sus afluentes, los vertimientos locales, el relleno de las áreas inundables y el cambio climático); de la ganadería en la Isla Margarita, así como en grandes extensiones del departamento del Magdalena (lo que conlleva a la deforestación para la siembra de pastos y al relleno de áreas inundables); de los árboles frutales para la producción de conservas como el dulce de limón (presentes a veces en los patios de las viviendas pero también mantenidos para el sombrero en las extensiones ganaderas); de los cultivos de pancoger de maíz en la Isla Margarita para la elaboración de la chicha y los envueltos; y de la caña de azúcar proveniente de Sincelejo y de los municipios del suroriente de la Isla, para la producción del ñeque.

Consecuentemente, si bien la salvaguardia del patrimonio cultural es deseable, el análisis realizado sobre la proveniencia de insumos para su existencia hace necesario promover el uso racional de los recursos naturales a partir del estudio riguroso de la oferta ambiental. Las demandas materiales de las expresiones culturales patrimoniales deben ser evaluadas en términos de sustentabilidad y sostenibilidad. Pues acaso ¿Se pueden conservar las casas del centro histórico de Santa Cruz de Mompox, o las actividades tradicionales como la ebanistería a costa de los bosques nativos de la región? ¿Vale la pena exportar con orgullo las joyas de filigrana Momposina a sabiendas de los daños ambientales que causa la minería de metales preciosos (en general y en la región)? ¿Es sustentable la tradición del queso de capa (*mozzarella* Momposino) a costa de rellenar y drenar las ciénagas para aumentar las áreas de ganadería? ¿Qué alternativas pueden plantearse?

Lo anteriormente expuesto nos autoriza concluir que la Planificación del Desarrollo Espacial, basada en la gestión ambiental y patrimonial del Ecosistema Cultural Momposino constituye un reto que enfrenta la complejidad de las relaciones entre actores económicos (mineros, madereros, ganaderos, artesanos), la vulnerabilidad de los ecosistemas naturales frente a la acción humana directa y el cambio climático, así como la debilidad y descoordinación de las instituciones públicas.

En síntesis, partir de este trabajo se plantean algunos retos y prospectivas como abordar el tema del destino (ya no sólo de la fuente) de los recursos patrimoniales generados por el intercambio de productos desde centro histórico de Santa Cruz de Mompox. Asimismo, se ve la necesidad de ampliar las entrevistas para corroborar y complementar lo derivado de las entrevistas semi-estructuradas a actores patrimoniales clave y así expandir los horizontes hacia otros recursos patrimoniales no necesariamente identificados hasta el momento. Este ejercicio podría ser complementado con visitas más extensas en términos de tiempo y de espacio al Ecosistema Cultural Momposino. Por último, otro reto de una futura etapa de esta investigación sería evaluar las verdaderas posibilidades y en consecuencia los impactos que tanto sobre el centro histórico, como sobre los ecosistemas naturales y culturales podría conllevar una eventual declaratoria de esta región como Paisaje Cultural de la Humanidad.

6. Referencias bibliográficas

- Aguilera Diaz, María Modesta (2004) *La Mojana: riqueza natural y potencial económico. Documentos de trabajo sobre Economía Regional*. Cartagena: Banco de la República - CEER.
- Alcaldía de Santa Cruz de Mompós - Bolívar. <http://santacruzdemompos-bolivar.gov.co> [Consulta: 21 de abril de 2015].
- Alberdi Collantes, Juan Cruz (2002) «La región en el pensamiento geográfico actual». *Lurralde*, 25.
- Avella, Francisco (2006) «Geografía del caribe colombiano: Estado del arte». En: Jiménez Reyes, Luis Carlos (Ed.) *Región, espacio y territorio en Colombia* (págs. 129-157). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Brunet, Roger et al. (2009) *Les mots de la géographie. Dictionnaire critique. Toisième édition revue et augmentée*. Paris: Réclus - La documentation Française.
- Campos Pérez et al. (2014) «Descentralización en Bolívar: la financiación del desallorro desde los municipios». *Cabriola. Gobernación de Bolívar*, 38-49.
- Castillo Ruiz, José (1993) *El entorno de los bienes inmuebles de interés cultural. Concepto, legislación y metodologías para su delimitación. Evolución histórica y situación actual*. Granada: Universidad de Granada.
- Congreso de Colombia (30 de diciembre de 1959) *Ley 163. Por la cual se dictan medidas sobre defensa y conservación del patrimonio histórico, artístico y monumentos públicos de la Nación*. Bogotá.
- Congreso de Colombia (22 de diciembre de 1993) *Ley No. 99. Por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental, SINA*. Bogotá: Diario Oficial No. 41146.
- Congreso de Colombia (12 de marzo de 2008) *Ley No. 1185. Por la cual se modifica y adiciona la Ley 397 de 1997 (Ley General de Cultura) y se dictan otras disposiciones*. Bogotá, Colombia: Diario Oficial 46929.
- Congreso de Colombia (28 de junio de 2011) *Ley No. 1454. Por la cual se dictan normas orgánicas sobre: ordenamiento territorial y se modifican otras disposiciones*. Bogotá, Colombia: Diario Oficial 48115.
- CONPES 3421 (2006) *Estrategias para la reactivación económica y social de la región de la Mojana*. Consejo Nacional de Política Económica y Social.
- Consejo municipal de Mompox (10 de diciembre de 2001) *Acuerdo no. 32. Por el cual se adopta el Plan Básico de Ordenamiento Territorial del Municipio de Mompox*. Departamento de Bolívar.
- Corantioquia. <http://www.corantioquia.gov.co/> [consulta: 28 de julio de 2014].
- Cormagdalena. <http://dc02eja.cormagdalena.com.co/index.php?idcategoria=68> [consulta: 24 de septiembre de 2014].
- Corpamag. <http://www.corpamag.gov.co/index.php/es/quienes-somos/nuestras-sedes> [consulta: 21 de enero de 2015].
- Corpocesar. <http://www.corpocesar.gov.co> [consulta: 23 de septiembre de 2014].
- Corpomojana. <http://www.corpomojana.gov.co/web/index.php/plan-de-accion/71-plan-de-accion-2012-2015> [consulta: 21 de enero de 2015].
- CSB. <http://www.carcsb.galeon.com/> [consulta: 26 de septiembre de 2014].
- Cuesta Aguilar, María José (2006) «Ordenación del Territorio, Medio ambiente y Globalización». *Boletín de la AGE* (42), 255-269.
- CVS. <http://www.cvs.gov.co/> [consulta: 28 de julio de 2014]
- DNP, FAO, DDT. (2003) *Programa de desarrollo sostenible para la Región de la Mojana*. Bogotá D.C.
- DNP, PNUD, DPAD. (2008) *Plan de acciones regionales prioritarias para el desarrollo sustentable de La Mojana. Articulación de iniciativas regionales para estructurar áreas de desarrollo territorial*. Bogotá D.C.
- Unión Internacional de la Conservación de la Naturaleza (1980) *Estrategia Mundial de la Conservación*. UICN - UNESCO.
- Estados Miembros del Consejo de Europa. (2000) *Convenio Europeo del Paisaje*. Florencia.
- Fals Borda, O. (2002) *Mompox y Loba. Historia Doble de la Costa*. Bogotá: Universidad Nacional, Banco de la República, El Ancora Editores.
- García Lozano, Luis Carlos (2001) *Región de Mompox: síntesis de estudios de evaluación ambiental regional para el sector transporte*. Medellín: Instituto Nacional de vías. http://www.neotropicos.org/Informes/Sintesis_Momposina_0701 [consulta: 12 de julio de 2012]

- Gobernación de Antioquia. <http://antioquia.gov.co/index.php/antioquia/regiones/bajo-cauca> [consulta: 19 de enero de 2015]
- Gobernación de Bolívar (2012) *Plan de Desarrollo Departamento de Bolívar 2012-2015*. Cartagena: Gobernación de Bolívar.
- Gobernación de Córdoba. http://www.cordoba.gov.co/cordobavivedigital/cordoba_mapa_politico.html [consulta: 19 de enero de 2015].
- Gobernación de Sucre. http://www.sucre.gov.co/mapas_municipio.shtml?apc=bcxx-1-&x=1516225 [consulta: 19 de enero de 2015].
- Gobernación del Cesar. <http://cesar.gov.co/c/index.php/es/opinformacdepto> [consulta: 19 de enero de 2015].
- Gobernación del Magdalena (2012) *Plan departamental de gestión del riesgo Magdalena*. COL/72959 PNUD-UNGRD.
- IDEAM (2002) *Mapa de Zonificación Hidrológica de Colombia*. Bogotá: Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales.
- IGAC (2012) *Municipios Depresión Momposina, documentos de trabajo*.
- IGAC (2009) Sistema de Información Geográfica para la Planeación y el Ordenamiento Territorial [SIG-OT]. <http://sigotn.igac.gov.co/sigotn/default.aspx>
- Low, Setha M. (2001) «Social Sustainability: People, History, and Values». *Managing change: sustainable approaches to the conservation of the built environment* (págs. 47-64). Philadelphia: 4th Annual US/ICOMOS International Symposium.
- Massiris Cabeza, Angel (2005) *Fundamentos conceptuales y metodológicos del ordenamiento territorial*. Tunja: Colección Investigación Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. No. 1.
- Maurín Álvarez, Manuel (1999) «La conformación del espacio geográfico y los factores de la estructura espacial». En: Rodríguez Gutiérrez, Fermín (coord.), *Manual de Desarrollo Local* España: Ediciones Trea, S.L. 172-181.
- MAVDT (2008) *Bases y elementos regionales para la conformación del expediente municipal de los municipios de la Ecorregión Mojana. Seguimiento y evaluación de los Planes de Ordenamiento Territorial de los municipios de la Ecorregión Mojana*. Bogotá.
- IGAC et al. (2008) *Mapa de ecosistemas continentales, costeros y marinos de Colombia, escala 1:500.000*. Bogotá.
- Ministerio de Cultura (2009) *Resolución número 2378. Por la cual se aprueba el Plan Especial de Manejo y Protección del Sector Antiguo de Mompo, en el departamento de Bolívar, declarado como Bien de Interés Cultural del Ambito Nacional*. República de Colombia.
- Monnet, Jérôme (2000) «Las escalas de representación y el manejo del territorio». En: Nantes, Beatriz (Ed.) *Memorias 1er Seminario Internacional sobre Territorio y Cultura*. Manizales: Editorial Abya-Yala - Alianza Francesa - Universidad de Caldas. 109-121.
- Monnet, Jérôme (2010) «Le territoire réticulaire». *Arthropos* (227), 91-104.
- Montaña Sarmiento, Andrés Darío (2007) *Proyecto profundización de la descentralización en Colombia Col/0047928. Informe final consultoría: «Coordinación acciones de los proyectos encaminados al desarrollo de la Región de la Mojana»*. Bogotá D.C: Dirección de Desarrollo Territorial Sostenible. Departamento Nacional de Planeación - República de Colombia.
- Montañez, Gustavo (2001) «Razón y pasión del espacio y el territorio». En: Montañez, Gustavo (Ed.) *Espacios y territorios. Razón, pasión e imaginarios*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 15-32.
- Naredo, Juan Manuel (06 de junio de 1997) *Sobre el origen, el uso y el contenido del término sostenible*. Biblioteca CF+S. <http://habitat.aq.upm.es/cs/p2/a004.html> [consulta: 10 de febrero de 2015].
- Neotrópicos (2006) *Paisajes y biotopos de la Depresión Momposina*. http://wiki.neotropicos.org/index.php?title=Paisajes_y_biotopos_de_la_Depresi%C3%B3n_Momposina [consulta: 12 de 07 de 2013]
- ONU. Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo (1987) *Informe Brundtland*. Asamblea General de Naciones Unidas.
- Pinchemel, Philippe y Pinchemel, Geneviève (1988) *La face de la terre. Eléments de géographie*. Paris: Armand Colin.
- Municipio de Mompo (2001) *Plan Básico de Ordenamiento Territorial. Documento Técnico de Soporte*. Mompo: Dirección de Planeación Municipal; Consultores Corporación Sinergia; Torres Martínez Asociados.
- Rössler, Mechtild (1998). «Los paisajes culturales y la convención del patrimonio mundial cultural y natural: resultados de reuniones temáticas previas». En: Mujica Elías (Ed.) *Paisajes culturales en los Andes. Memoria na-*

rrativa, casos de estudio, conclusiones y recomendaciones de la reunión de expertos. Perú. http://www.condesan.org/unesco/paisajes_culturales_andes.htm [consulta: 2 de julio de 2015]

- Sack, Robert (1983) «Human territoriality: A Theory». *Annals of the Association of American Geographers*, 73(1), 55-74.
- UNESCO (2000) *Carta de Cracovia. Principios para la Conservación y Restauración del Patrimonio Construido*.
- UNESCO (2009) *Centro histórico de Santa Cruz de Mompox*. http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=45692&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html [consulta: 21 de abril de 2015]
- Vilorio de la Hoz, Joaquín (2011) *La economía anfibia de la isla de Mompox*. Cartagena: Documentos de trabajo sobre economía regional. Banco de la República. Centro de Estudios Regionales - CEER

Sobre los autores

ANA MARÍA OSORIO GUZMÁN

Arquitecta de la Academia de Arquitectura de Mendrisio, Suiza. Magíster en Geografía de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia y el Instituto Geográfico Agustín Codazzi. Docente de Proyecto IV; del Componente Ambiental del Proyecto Arquitectura, Ciudad y Región, así como de Trabajo de Grado en el Departamento de Arquitectura de la Pontificia Universidad Javeriana. Coordinadora del Área Ambiental. Grupo de Investigación en Ecosistemas Antrópicos. Líneas de investigación: Sistema Urbanos Sostenibles, Medio Ambiente y Patrimonio, Geografía ambiental urbana. Publicaciones: Dimensión ambiental y problemáticas urbanas en Colombia (1960-2010). *Cuadernos de Vivienda y Urbanismo*, 4(7), 94-113. (2011).

GABRIEL ENRIQUE LEAL DEL CASTILLO

Arquitecto y Magíster en Planeación Urbana y Regional de la Pontificia Universidad Javeriana. Master en Ecoauditorías y Planificación Empresarial del Medio Ambiente del Instituto de Investigaciones Ecológicas - Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Málaga. Doctorando en Geografía de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia y el Instituto Geográfico Agustín Codazzi. Director del grupo de Investigación en Ecosistemas antrópicos, docente del componente ambiental del Proyecto Patrimonio y director de Trabajo de Grado en el Departamento de Arquitectura, Pontificia Universidad Javeriana. Docente del Diplomado en LEED del programa de Educación Continua de la Pontificia Universidad Javeriana. Líneas de investigación: Sistemas Urbanos Sostenibles, Gestión Urbana Sostenible, Tecnologías Apropriadas y Energías Alternativas, Vivienda y Entorno Saludable, Medio Ambiente y Patrimonio. Publicaciones: *Ecourbanismo Ciudad, Medio ambiente y Sostenibilidad*. ECOE. (2010); *Introducción al ecourbanismo el nuevo paradigma*. ECOE. (2004).

ANDRÉS GAVIRIA VALENZUELA

Arquitecto de la Pontificia Universidad Javeriana, Magíster en Ciencias Aplicadas en Conservación del Medio Ambiente Construido de la Universidad de Montreal, Canadá. Director Maestría en Patrimonio Cultural y Territorio. Director del Proyecto Patrimonio y director de Trabajo de Grado del Departamento de Arquitectura, Pontificia Universidad Javeriana. Decano Académico de la Facultad de Arquitectura y Diseño de la Pontificia Universidad Javeriana entre 1999 - 2000. Experiencia Docente en la Universidad de Minnesota, School of the Art Institute of Chicago y en Savannah College of Art and Design. Grupo de Investigación en Ecosistemas Antrópicos. Líneas de investigación: Medio Ambiente y Patrimonio. Patrimonio Construido Canadá-Colombia. Tecnología de la Conservación del Patrimonio Construido. Publicaciones: Valoración del Patrimonio Cultural Construido. *Revista Javeriana*, 134(664), 253-260. (2000); Recuperación del espacio público en la Carrera 13 entre calles 39 y 67 una aproximación desde la conservación del patrimonio cultural construido. *Revista Javeriana*, 135(666), 447-469. (2000).